INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 82/2016

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"

ANEXO 1 – "ADENDA"

CONTRATO N° 132/2017

SERVICE REPUESTOS PIROY

AÑO 2018

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Dñondivapa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 132/17

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los..06..días del mes de Abril del año 2.018, el **Instituto de Previsión Social** (Instituto, I.P.S., Contratante), ente autárquico con Personería Jurídica (Art. 4º Decreto Ley 1860/50), domiciliado en Constitución c/ Herrera (Art. 5º del Decreto Ley 1.860/50), representado para este acto por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **el Econ. Armando Daniel Rodríguez Franco con C.I. N° 914.759**, conforme a la Resolución C.A. Nº 036-011/17 de fecha 30 de mayo de 2017, y la firma **SERVICE REPUESTOS PIROY**, con RUC Nº 1.181.806-9, domiciliada en la calle Sinforiano Rodríguez Nº 802 c/ Tte. Cabello (Carapeguá – Paraguay), representada por el Señor **JUAN GERARDO LEZCANO BERNIS**, con Cédula de Identidad Nº 1.181.806, convienen en celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 132/2017, firmado el 18 de Mayo de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 82/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" de conformidad a lo estipulado en el Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución N° 019-004/2018 de fecha 27 de marzo del año 2018, dictada por el Consejo de Administración del IPS resuelve en su art. 1°) **AUTORIZAR** la ampliación del Contrato N° 132/17, suscripto con la firma SERVICE REPUESTOS PIRO'Y, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 82/16 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", modificando la cláusula N° 6 "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS", conforme al siguiente detalle:

MONTO TOTAL ADJUDICADO	20% DE AMPLIACIÓN
2.336.668.236.-	467.333.647.-

Monto Total Ampliado: Gs. 467.333.647.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones trescientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y siete) IVA Incluido.

SEGUNDA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-

La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-

La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

TERCERA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. por Memorándum DCP/DPR/PR2 Nº 1359/18, de fecha 16 de marzo de 2018, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el monto aprobado para el Ejercicio 2018, en el Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" es de G. 467.333.647.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones trescientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y siete), según

SERVICE REPUESTOS PIRO'Y RUC: 1181806-9

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Econ. Armando Rodríguez Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abog. Benigno López Benítez Presidente Instituto de Previsión Social

Lic. Marcelo Bordón Director Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO Nº 1 DEL CONTRATO Nº 132/17

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 660/18 de fecha 16 de marzo de 2018, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 132/2017, suscrito con la firma SERVICE REPUESTOS PIROY.

CUARTA: TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO Y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, constituida por 2 (dos) páginas, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección General de Contrataciones

Abog. Benigno López Benitez
Presidente
Instituto de Previsión Social

CONTRATISTA	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

SERVICE REPUESTOS
PIRO'Y
RUC: 1181806-9

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Econ. Armando Rodríguez
Gerente Gerencia de
Abastecimiento y Logística